

SINTESIS DEL DOCUMENTO OFICIAL

BELICE

INDICE

	<i>Página</i>
1. SITUACION ACTUAL.....	8
2. POLITICA GUBERNAMENTAL.....	8
3. AVANCE DE LOS PROYECTOS CIREFCA.....	9
4. PRIORIDADES Y SU VINCULACION CON EL DESARROLLO NACIONAL.....	9
5. ESTRATEGIA Y PROYECTOS.....	10
5.1 Componente social.....	10
a) salud preventiva/salud primaria.....	10
b) infraestructura de salud.....	10
c) apoyo institucional al sector salud.....	10
d) saneamiento ambiental.....	10
e) educación.....	10
f) servicios sociales para grupos vulnerables.....	10
5.2 Componente de actividades productivas/infraestructura.....	11
5.3 Componente de generación de empleo.....	11
6. COSTOS Y FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS.....	11
7. ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCION Y EL SEGUIMIENTO.....	11

MAPA DE LOCALIZACION DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

POBLACIONES DESARRAIGADAS EN BELICE: EVOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA, POLÍTICAS, PRIORIDADES, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS PROPUESTOS POR EL GOBIERNO

1. SITUACION ACTUAL

En el transcurso del pasado año, se produjeron importantes cambios en la situación de los refugiados en Belice. Varios de éstos se derivan de los compromisos asumidos por el Gobierno, relativos a proveer de documentación a la población en situación ilegal, y a dar la asistencia y protección requeridas por los refugiados. Se estima que la población inmigrante centroamericana en Belice es de 40 000 personas.

De esta población, aproximadamente 12 000 refugiados han sido registrados hasta el momento. La situación del resto de la población indocumentada será procesada en los próximos meses; una evaluación preliminar demuestra que entre 17 000 a 20 000 inmigrantes adicionales podrían ser candidatos al estatuto de refugiado, llevando la población refugiada residiendo actualmente en Belice a un total de 29 000 a 32 000 personas (de 15 a 20% de la población total del país).

2. POLITICA GUBERNAMENTAL

El proceso CIREFCA ha facilitado la aplicación por parte del Gobierno de nuevos instrumentos, y el establecimiento de otros procedimientos con respecto a su población refugiada. En junio de 1990, el Gobierno accedió a la Convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados, y al Protocolo de 1967. Además, en agosto de 1991, el Gobierno aprobó una nueva "Ley del Refugiado", la cual establece el marco legal para la aplicación de la Convención en el país. La ley refleja ciertas de las características de la Declaración de Cartagena, y por lo tanto amplía la definición de refugiado, permitiendo considerar los casos de personas desarraigadas a raíz de conflictos. Finalmente, en setiembre de 1991, el Gobierno acordó suspender el requisito de los permisos de trabajo para los refugiados registrados, ocupados en actividades agrícolas.

La política gubernamental con respecto a los refugiados es generosa. Su componente central es la integración completa de los grupos de refugiados existentes en el país. Es por ello que Belice no tiene campamentos de refugiados; éstos viven en lugares dispersos, junto a ciudadanos beliceños, en más de 80 comunidades del territorio nacional. Por esta razón, cualquier programa que beneficie a los refugiados, debe también beneficiar a los beliceños.

El Gobierno vé con optimismo el avance de la paz en la región, y reafirma su deseo de promover la repatriación voluntaria cuando sea posible. Sin embargo, reconoce que las condiciones de paz existentes en Belice, su desarrollo económico y la baja densidad de su población son elementos que pueden llevar numerosos grupos de refugiados a decidirse por una residencia permanente en el país.

El Gobierno es cada vez más conciente de los costos sociales, políticos y económicos de su generosa política en materia de refugiados. El país enfrenta actualmente un deterioro de la calidad y capacidad de sus servicios gratuitos de salud y educación, debido en parte al alto uso que de los mismos hace la población inmigrante. Además, la demanda por mejorar y ampliar la infraestructura (camino, puentes, sistemas de acueductos, etc.) ha aumentado, y crea una situación financiera difícil para el Gobierno.

Es motivo de gran preocupación para el Gobierno el hecho que la alta proporción de refugiados centroamericanos pueda causar una polarización étnica dentro de la sociedad multirracial beliceña, creando a la larga inestabilidad en el país. Debido a estos factores, el Gobierno tiene un interés especial en el proceso CIREFCA en Belice, y ha revisado las propuestas de proyectos CIREFCA hechas anteriormente, fijando nuevos proyectos prioritarios que servirían para aliviar la presión sobre los servicios locales, y a largo plazo traerían beneficios concretos a los beliceños que conviven junto a los refugiados.

3. AVANCE DE LOS PROYECTOS CIREFCA

La propuesta de 9 proyectos presentada en la reunión celebrada anteriormente en Nueva York requería de un financiamiento externo de US\$ 9 224 840; de estos proyectos, 3 han sido financiados (proyectos de "Micro-crédito para refugiados y beliceños", de "Apoyo institucional para la coordinación gubernamental de asistencia a refugiados", y "Asentamiento rural Valle de Paz, fase 2"), por un monto de US\$ 1 644 469, monto al cual se agrega el financiamiento ya comprometido, y en parte desembolsado, para el proyecto PRODERE (US\$ 2 165 000).

* El proyecto "Apoyo institucional a la coordinación gubernamental de la asistencia a refugiados" (BEL/05), fué financiado parcialmente por Suecia y ha resultado en un proceso de institucionalización y profesionalización del Departamento de Refugiados. La ejecución del proyecto fué demorada hasta finales de 1991 debido a que el Gobierno decidió iniciarlo una vez que la Ley del Refugiado fuera promulgada y se nombrara al Director del Departamento. Se contempla la apertura de 3 sub-oficinas regionales, en Belize City, Orange Walk e Independence, en las cuales se atenderían a los refugiados ubicados fuera del distrito de Cayo; estas acciones se complementan con la asesoría en materia de elegibilidad provista por una consultora financiada por el Gobierno de Canadá.

* La Comunidad Económica Europea (CEE) financió el proyecto "Micro-crédito para beliceños y refugiados" (BEL/02) a través de la ONG "Fundación para el Desarrollo Nacional de Belice" (NFDB). Originalmente, el proyecto pretendía beneficiar a unas 25 000 personas a través de pequeños créditos para el establecimiento de micro-empresas y/o para labores agropecuarias. La ejecución del proyecto ha sido terminada, logrando beneficiar a un número total de casi 400 familias, de las cuales 204 eran refugiadas, las que recibieron, en promedio, préstamos de US\$ 500.

* La CEE financió también el proyecto "Asentamiento rural Valle de Paz, fase 2" a través de la ONG Empresa Beliceña para Tecnologías Auto-sostenibles (BEST), la que recibió una contribución financiera de US\$ 841 340 para integrar a 60 nuevas familias a dicho asentamiento y construir obras de infraestructura comunitaria. Hasta la fecha, se ha llevado a cabo un estudio catastral y se ha entregado materiales de construcción a algunas familias que ya residían en Valle de Paz. Sin embargo, los caminos de acceso aún no se han comenzado, las perforaciones para el establecimiento de fuentes de agua han sido infructuosas y los estudios de proyectos productivos no-agrícolas y de desarrollo agropecuario no se han realizado.

* PRODERE, financiado por el Gobierno de Italia, inició sus trabajos en 1990 en la periferia de Belmopan, particularmente en las comunidades de Salvapan y Las Flores. Teniendo como beneficiarios directos a las 520 familias residentes en

dichas comunidades, PRODERE ha invertido sus fondos en infraestructura comunitaria (escuelas, clínicas y sistemas de agua), organizado comités locales de desarrollo, comenzado un programa de alfabetización de adultos, obtenido permisos de trabajo para 500 refugiados y financiado 300 créditos para actividades de traspaso. Su programa de autoconstrucción de viviendas ha sido retrasado debido a que la ubicación de ambas comunidades exige que sean construidas de acuerdo a los lineamientos de RECONDEV, la institución que regula el desarrollo urbano de Belmopan. PRODERE y el Gobierno se encuentran estudiando soluciones posibles a esta problemática. PRODERE beneficiará indirectamente a unas 15 000 personas que residen en 20 comunidades del Distrito de Cayo a través de un programa de salud primaria ejecutado en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud. A nivel nacional, PRODERE está colaborando con el Ministerio de Desarrollo Social en la revisión de la legislación que rige la constitución de los consejos comunitarios (*village councils*) para someter una propuesta de ley a la Asamblea Nacional.

4. PRIORIDADES Y SU VINCULACION CON EL DESARROLLO NACIONAL

En base a las consideraciones anteriores y debido a los cambios en la situación de los refugiados en Belice, se han fijado nuevas prioridades en los sectores de salud, educación, producción e infraestructura, de acuerdo con el actual Plan Nacional Quinquenal de Desarrollo de Belice. La propuesta revisada de proyectos CIREFCA para Belice enfatiza el principio de equidad en la satisfacción de las necesidades básicas y en el desarrollo de los recursos humanos.

Los nuevos proyectos CIREFCA incluyen muchas iniciativas provenientes de las mismas comunidades, y dan prioridad al apoyo de organizaciones no-gubernamentales para complementar las iniciativas del Gobierno. Además, se otorga gran importancia, dentro del sector social, a los proyectos con mujeres y niños beliceños y refugiados.

Las prioridades del Gobierno de Belice se orientan a lograr la mejor integración posible de los refugiados, y a aliviar la presión ejercida sobre los servicios sociales y la infraestructura básica del país, en base a los siguientes criterios:

- * aumentar la producción de actividades agrícolas;
- * ampliar y mejorar la infraestructura y calidad de los servicios de salud y educación primaria y de adultos;
- * proveer el cuidado requerido a grupos vulnerables;
- * aumentar la cobertura de los programas de salud primaria, saneamiento ambiental y abastecimiento de agua;

- * generar ingresos y empleo para refugiados y beliceños;
- * mejorar el acceso desde y hacia las comunidades rurales remotas;
- * aumentar los ingresos por concepto de turismo.

5. ESTRATEGIA Y PROYECTOS

La estrategia en favor de las comunidades de refugiados en Belice está conformada por actividades en tres componentes principales: sectores sociales, producción e infraestructura, y generación de empleo e ingreso.

La nueva propuesta CIREFCA contiene 14 proyectos; dicha propuesta se ha concebido en base a componentes más pequeños, acordes con la capacidad de absorción de las agencias de ejecución y con los objetivos específicos de integración y de desarrollo del Gobierno.

Para complementar estas actividades, el proyecto PRODE-RE, provee los medios para una integración completa de los grandes asentamientos semi-urbanos de refugiados ubicados alrededor de la capital, en aspectos como: legalización, infraestructura, acueductos/saneamiento/salud, y producción.

A continuación, se detalla el contenido de cada componente:

5.1 Componente social

a) salud preventiva/salud primaria:

Dos proyectos van dirigidos específicamente a cubrir las necesidades de salud y nutrición de mujeres y niños y serán ejecutados por organizaciones no-gubernamentales nacionales (proyectos de "Nutrición materno-infantil" y de "Espaciamiento de nacimientos y salud reproductiva femenina"). Estos proyectos beneficiarán a refugiados y ciudadanos beliceños en todo el territorio (aproximadamente a 6 000 niños refugiados y 36 000 niños beliceños y a 10 000 mujeres refugiadas y 54 000 mujeres beliceñas respectivamente), a través de un proceso educativo en salud y nutrición gracias a la capacitación de trabajadores en salud comunitaria, y a la ampliación de los servicios de consulta familiar para el espaciamiento de nacimientos. Adicionalmente, el proyecto de Atención en salud primaria en Stann Creek, el que ha recibido ya compromiso de financiamiento por parte del Gobierno de Italia, ampliará los servicios de salud primaria en el distrito de Stann Creek, beneficiando a 17 000 personas.

b) infraestructura de salud:

Un proyecto financiará las reparaciones, la ampliación y el equipamiento del Hospital de Belmopan (proyecto de "Apoyo al hospital de Belmopan"), donde actualmente un 60 a 70%

de los pacientes son refugiados; el proyecto beneficiará a aproximadamente 14 000 beliceños y 8 000 refugiados en el distrito de Cayo, y garantizará la capacidad adecuada para actividades en pediatría, maternidad y salud pública. Además, el proyecto de "Agua potable y saneamiento del suroeste" incluye un componente de reparación del sistema de acueductos y tratamiento de aguas servidas del hospital de Punta Gorda.

c) apoyo institucional al sector salud:

Un proyecto adicional fortalecerá las funciones de planeamiento y coordinación del Ministerio de Salud (proyecto "Unidad de planificación, Ministerio de Salud"), y será financiado a través de CIREFCA por agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas, beneficiando a la población de todo el país. Este proyecto mejorará la atención en salud primaria y la elaboración de estadísticas, y contribuirá al mejoramiento de la viabilidad financiera y económica del sistema de salud.

d) saneamiento ambiental:

El mejoramiento de los servicios de acueductos y saneamiento beneficiará a las comunidades con refugiados situadas en tres distritos, a través de una iniciativa ejecutada por CARE (proyecto de "Agua potable y saneamiento del suroeste") que beneficiará a 5 000 refugiados.

e) educación:

Se han elaborado tres proyectos para ampliar la capacidad y mejorar la calidad de los servicios educativos para refugiados. Uno de los proyectos prevé la construcción de 15 aulas en cinco comunidades rurales en las que se encuentran refugiados (proyecto de "Mejoramiento de las instalaciones de educación primaria"), y beneficiará a 492 niños en edad escolar. Otro proyecto, el de "Alfabetización/enseñanza del idioma oficial (inglés)" proveerá tutorías para la capacitación al inglés como segundo idioma a 1 600 niños refugiados en dos distritos, y mejorará la alfabetización y el nivel de expresión hablada de 1 500 adultos refugiados. El componente radiofónico de este proyecto proveerá el equipo necesario, el desarrollo curricular y los materiales para permitir en cada hogar una capacitación en idioma y educación cultural a través de emisiones de radio, alcanzando a 47 000 estudiantes. Las necesidades pre-escolares y de guarderías de las comunidades serán cubiertas a través del proyecto "Guarderías/educación pre-escolar"), el cual permitirá a las mujeres llevar a cabo actividades de guardería en sus casas, beneficiando 1 500 hogares en dos distritos.

f) servicios sociales para grupos vulnerables:

Un proyecto se dirigirá específicamente a atender el problema de los niños víctimas de agresión en sus hogares. El proyecto de "Hogares sustitutos para niños en situaciones de

riesgo social" proveerá cuidados transitorios en hogares, para 20 o 30 niños refugiados y beliceños abandonados, agredidos o descuidados. El proyecto financiará los costos básicos (alquileres, alimentación, etc.) de 3 hogares que ofrecerán apoyo transitorio a estos niños, mientras sus familias son objeto de rehabilitación.

5.2 Componente de actividades productivas/infraestructura

* Un conjunto de 30 sub-proyectos bajo el programa "*Proyectos de Impacto Rápido*" involucrará a 30 comunidades con refugiados en cuatro distritos, con el objetivo de proveer infraestructura (caminos y puentes), equipo de capacitación vocacional y sistemas de abastecimiento de agua. El programa se dirigirá también a facilitar la propiedad de la tierra y a proveer componentes de organización y desarrollo comunitario. El programa beneficiará aproximadamente a 10 000 refugiados y a un número similar de beliceños en estos distritos.

* El proyecto "*Valle de Paz, puente*" reemplazará al actual transbordador y proveerá acceso permanente a este asentamiento, beneficiando a 1 500 refugiados y beliceños. Este proyecto complementará el proyecto anterior, financiado por CIREFCA (proyecto Valle de Paz, fase 2), y permitirá el acceso de los beneficiarios a los servicios sociales (especialmente escuelas), y a la comercialización de productos agrícolas.

5.3 Componente de generación de empleo

* Un proyecto de "*Sistema de micro-crédito*", financiado gracias a la generosa contribución de la CEE, fué concluído en setiembre de 1991. Un nuevo proyecto, continuación del anterior, será ejecutado por tres organizaciones no-gubernamentales, cada una con una orientación específica: desarrollo rural/agrícola en los distritos del sur, apoyo en áreas urbanas y semi-urbanas para el establecimiento de pequeñas empresas, y un sistema de micro-crédito de "emergencia" para refugiados sin recursos que no califican para una ayuda de emergencia.

* El proyecto de "*Excavación de sitios arqueológicos*" creará 130 empleos para refugiados y beliceños a través de la excavación de tres sitios arqueológicos, al mismo tiempo que mejorará y diversificará el potencial turístico de Belice y restaurará parte de la herencia cultural del país.

6. COSTOS Y FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS

El costo total de los 14 proyectos presentados alcanza a un monto de US\$ 8 646 459. La contribución nacional a esta suma es de US\$ 1 405 735 (16.3%), y está constituida en su

mayor parte por un aporte "en especie", a través de los salarios de los empleados públicos.

La distribución por componente es la siguiente:

Social (salud, educación, : servicios sociales)	US\$ 4 531 695	52.4%
Producción/Infraestructura:	US\$ 2 481 700	28.7%
Generación de Empleo:	US\$ 1 238 064	14.3%
Apoyo institucional	US\$ 395 000	4.6%
Total	US\$ 8 646 459	100%

El financiamiento externo requerido es de US\$ 6 679 595; incluye el financiamiento faltante de US\$ 256 871 para completar el proyecto de "*Apoyo institucional para la coordinación de asistencia a refugiados*", y toma en cuenta los aportes de fondos externos ya realizados (desembolsados o firmemente comprometidos).

El Gobierno está actualmente evaluando el interés de los países donantes en sectores específicos. Además del compromiso financiero recibido por parte del Gobierno de Italia para el proyecto de Atención en salud primaria en Stann Creek. La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos ha expresado interés en proveer el material necesario para el proyecto del puente del Valle de Paz, y los Gobiernos de Dinamarca y Noruega han expresado interés en financiar iniciativas prioritarias dentro del componente social.

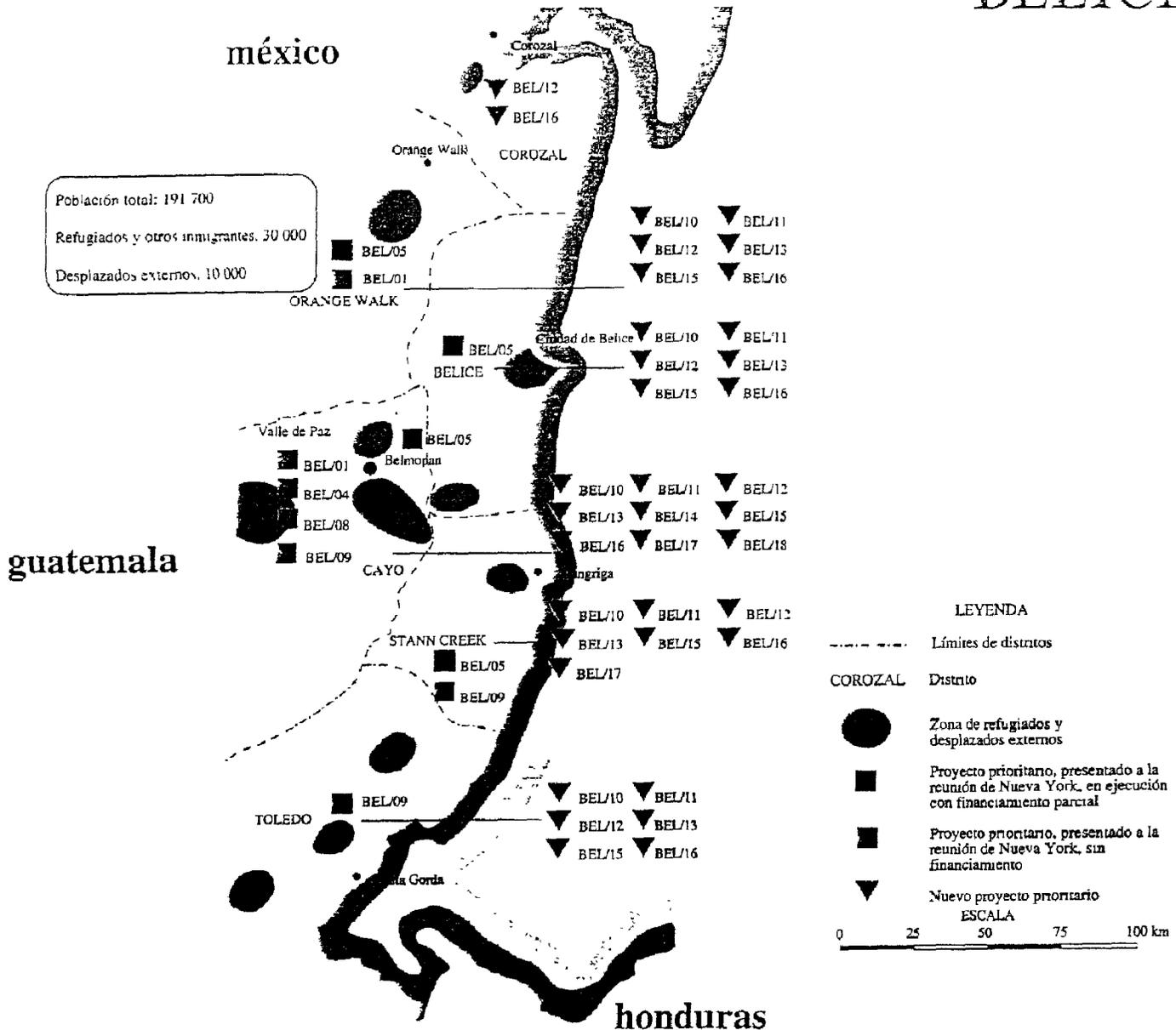
7. ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCION Y EL SEGUIMIENTO

De acuerdo al compromiso adquirido en el Plan de Acción Concertado de CIREFCA, Belice creó un Comité Nacional y un equipo de trabajo CIREFCA, con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Económico, Departamento Gubernamental de Refugiados, y la oficina de Coordinación Interministerial.

El Comité Nacional cuida de los aspectos de política relacionados con la selección de proyectos prioritarios, así como de los aspectos de política nacional relacionados con refugiados. El grupo de trabajo CIREFCA se responsabiliza de la formulación y aprobación de los proyectos y podría eventualmente encargarse del seguimiento de su ejecución.

A nivel de proyectos, se ha creado un vínculo entre las diferentes organizaciones no-gubernamentales y los respectivos ministerios sectoriales responsables, bajo la coordinación general del Ministerio de Desarrollo Económico.

BELICE



PROYECTOS PRIORITARIOS QUE REQUIEREN DE UN FINANCIAMIENTO EXTERNO

Categoría, código y título del proyecto	Beneficiarios (1)	Costo(2) total	Aporte(2) local	Financiamiento externo(2)	
				Desemb./Comprom.	Solicitado
Proyecto prioritario, en ejecución con financiamiento parcial					
BEL/05 Apoyo institucional para la coordinación gubernamental de asistencia a refugiados	30 000	395 000	50 000	88 129	256 871
Proyectos prioritarios sin financiamiento					
BEL/01 Excavación de sitios arqueológicos	525	638 064	0		638 064
BEL/04 Valle de Paz (puente)	1 500	150 000	80 000		70 000
BEL/08 Apoyo al hospital de Belmopan (proyecto rediseñado)	40 000	754 779	314 235	190 000	250 544
BEL/09 Agua potable y saneamiento del suroeste (proyecto rediseñado)	17 500	1 300 000	En especie		1 300 000
Nuevos proyectos prioritarios					
BEL/10 Nutrición materno-infantil	25 000	397 825	130 000	57 000	210 825
BEL/11 Espaciamiento de nacimientos y salud reproductiva femenina	17 200	464 403	60 000	186 000	218 403
BEL/12 Sistema de micro-crédito	5 000	600 000	En especie		600 000
BEL/13 Unidad de Planificación, Ministerio de Salud	Población total	391 000	73 000		318 000
BEL/14 Mejoramiento de las instalaciones de educación primaria	500	361 600	8 500		353 100
BEL/15 Alfabetización/enseñanza del idioma oficial (inglés)	49 500	322 088	En especie		322 088
BEL/16 Proyectos de impacto rápido	20 000	2 331 700	450 000		1 881 700
BEL/17 Guarderías/educación pre-escolar	7 500	200 000	40 000		160 000
BEL/18 Hogares sustitutos para niños en situaciones de riesgo social	30	340 000	200 000	40 000	100 000

(1) No se adicionan puesto que, en algunos casos, pueden beneficiarse de más de un proyecto

(2) en US\$, el aporte local puede incluir a las contribuciones de los beneficiarios

8 646 459 1 405 735 561 129 6 679 595

SINTESIS DEL DOCUMENTO OFICIAL

COSTA RICA

INDICE

	<i>Página</i>
1. EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	14
2. AVANCE DE LOS PROYECTOS CIREFCA.....	15
3. PLANTEAMIENTO POLITICO DEL GOBIERNO.....	16
4. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO.....	16
4.1 Antecedentes.....	16
4.2 Impactos deseados con los cambios en los proyectos.....	16
<i>a) eje institucional.....</i>	<i>16</i>
<i>b) eje económico-productivo.....</i>	<i>16</i>
<i>c) eje social.....</i>	<i>17</i>
4.3 Principales objetivos, metas y costos de los proyectos presentados.....	17
<i>a) componente institucional.....</i>	<i>17</i>
<i>b) componente económico-productivo.....</i>	<i>17</i>
<i>c) componente social.....</i>	<i>18</i>
5. FINANCIAMIENTO EXTERNO REQUERIDO.....	18

MAPA DE LOCALIZACION DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

POBLACIONES DESARRAIGADAS EN COSTA RICA: EVOLUCION DE LA PROBLEMATICA, POLITICAS, PRIORIDADES, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS PROPUESTOS POR EL GOBIERNO

1. EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LA PROBLEMATICA

Para atender a la problemática de los miles de personas refugiadas e indocumentadas que, a raíz del conflicto que afectó Centroamérica, decidieron acogerse al amparo y solidaridad del Estado y pueblo costarricenses, el Gobierno definió como ejes paralelos de su política las dos soluciones recomendadas por los instrumentos jurídicos internacionales que regulan la materia: la repatriación voluntaria y la integración progresiva de aquellos que decidan permanecer en el territorio nacional.

El Gobierno promovió y facilitó la repatriación voluntaria a través de la Comisión Tripartita Costa Rica-Nicaragua-ACNUR, la que permitió la adopción de los siguientes acuerdos:

* convenio entre ambos Gobiernos para facilitar no sólo las condiciones y procedimientos de repatriación, sino también el acceso de los repatriados a su lugar de origen o escogencia. En este sentido particular mención merece la formación de grupos organizados de repatriación, los cuales recibieron por parte de Costa Rica todas las facilidades para su retorno a sus lugares de origen, y por parte de Nicaragua la oportuna atención a sus demandas;

* habilitación del punto fronterizo de Los Chiles y de la vía marítima entre los puertos de Limón (Costa Rica) y Bluefields (Nicaragua).

Durante el período comprendido entre enero de 1990 y noviembre de 1991, se repatriaron más de 18 000 personas con la asistencia del ACNUR, lo que ilustra la respuesta positiva obtenida de parte de la población desarraigada hacia la línea de repatriación voluntaria.

Como resultado del trabajo coordinado Gobierno-ACNUR y ONGs, se logró la meta prevista de cierre de campamentos: en noviembre de 1990 se cerró el campamento de Boca

Arenal; en abril, julio y octubre de 1991 se cerraron respectivamente los campamentos de El Achiote, Tilarán y Alvaperal, éste último en presencia del Sr. Presidente de la República y de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Paralelamente, y con la ayuda de la Comunidad Internacional y del ACNUR, el Gobierno ha articulado sus esfuerzos para la consecución del objetivo de integración progresiva y planificada, -a través de criterios migratorios precisos y adecuados a las posibilidades económicas y sociales del país y a las prioridades nacionales de desarrollo-, de la población refugiada y desplazada externa que opte por permanecer en el país. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

* en el campo migratorio: promulgación del Régimen de Excepción orientado a la regularización (legalización) de la población indocumentada en general. Durante su período de vigencia (julio 1990/junio 1991), su objetivo fue el de promover y facilitar la radicación de aquellos extranjeros que estuvieron residiendo ilegalmente en el país, a través del otorgamiento de la cédula de residencia. Esta acción fue complementada por los esfuerzos de la Dirección de Migración y Extranjería, a través de su Oficina para Refugiados, con el objeto de conocer y resolver en forma expedita las solicitudes pendientes de otorgamiento del Status o Condición de Refugiados.

* en el campo laboral: apertura de criterios para el otorgamiento de los permisos laborales y agilización en su conocimiento.

Como acción complementaria y simultánea a las anteriores, a partir de enero de 1991 se regionaliza el Programa de Refugiados, estableciéndose oficinas en cada una de las regiones que para efectos de la planificación nacional tiene Costa Rica.

La apertura de estas oficinas y la especialización de los

servicios que se brindan a los refugiados, no sólo ha contribuido significativamente a los procesos de repatriación voluntaria y cierre de campamentos, sino a la puesta en marcha y ejecución de los proyectos financiados dentro del marco CIREFCA.

El Gobierno de Costa Rica interpreta la regionalización del programa de refugiados como la transición de los servicios asistenciales que tradicionalmente ofrecieron los campamentos a los servicios directamente relacionados con la decisión libre y voluntariamente adoptada por los refugiados y los desplazados externos, esto es integración o repatriación.

Según se estima, más de 25 000 refugiados y un número cercano a los 80 000 desplazados externos permanecerán en Costa Rica.

2. AVANCE DE LOS PROYECTOS CIREFCA

En la primera reunión internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA el Gobierno presentó 9 proyectos, por un monto de financiamiento externo de US\$ 13 millones; 4 proyectos recibieron financiamiento y se encuentran en ejecución, todos ellos con fondos canalizados a través del ACNUR, ejecutados por diferentes ONGs en estrecha coordinación con la Dirección General para Refugiados (DIGEPARE). A ello se suma el proyecto *PRODERE*, financiado con una generosa contribución del Gobierno de Italia y que ejecuta PNUD/OSP.

El proyecto de "*Capacitación y crédito*" (COS/05), financiado por Suecia y Finlandia, se inició en el área urbana donde se han capacitado 601 personas refugiadas y beneficiado 120 personas con créditos productivos. El proyecto de "*Apoyo a actividades productivas y comunales*" (COS/06), financiado en su totalidad por la Comunidad Económica Europea (CEE), ha beneficiado en el primer año a 93 familias campesinas refugiadas con una ejecución financiera del 95% de lo asignado, permitiendo iniciar un proceso de integración social y económica de esa población.

En el área social destaca el proyecto de "*Infraestructura educativa*" (COS/07), financiado por el Gobierno de Finlandia, que ha beneficiado a 12 escuelas rurales, con una matrícula total de 2 098 niños, de los cuales el 25% son de familias refugiadas o desplazados externos, con un significativo aporte en mano de obra de las comunidades beneficiadas. Por su parte, el proyecto de "*Guardar las infantiles*" (COS/09), financiado con fondos del Gobierno de Noruega ha iniciado la construcción o ampliación de 4 Centros de atención de menores, permitiendo a mujeres jefas de hogar de acceder al mercado laboral y a actividades generadoras de ingresos.

La repatriación voluntaria de numerosos refugiados nicara-

guenses hizo necesaria una reactualización del proyecto *PRODERE*, localizado en la región Brunca, en los cantones Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores, el que beneficia directamente a 300 familias costarricenses y a 213 familias de refugiados y desplazados externos. Las actividades se desarrollan con las Asociaciones de Desarrollo, Comités de Salud, Juntas de Vecinos, Juntas de Educación y otras organizaciones locales a fin de lograr la reintegración socio-económica de estas familias. En lo productivo, se adquirieron tierras para el establecimiento de parcelas demostrativas y viveros, se otorgó crédito y asistencia técnica a 85 productores de café y granos básicos y se llevaron a cabo programas de conservación de suelos. En el sector salud, se dio capacitación a 103 grupos organizados, se adquirieron equipos para apoyar la Dirección Regional de Salud, y se construyeron y ampliaron 4 centros de salud y 2 centros móviles médico-odontológicos. Se apoyó el programa de mejoramiento de caminos y se construyó y equipó aulas educativas. En legislación y documentación, en coordinación con ACNUR, se apoyó el cierre del campamento de El Achioté y se procedió a documentar a 68 familias de desplazados así como a 30 refugiados.

Los otros 2 proyectos para los que Costa Rica había conseguido financiamiento antes de la reunión de Nueva York han logrado avances satisfactorios: el proyecto de "*Integración de refugiados nicaragüenses a las comunidades de Boca de Arenal y Santa Rosa de Pocosal*", financiado por el Gobierno de España (COS/04) ha permitido la integración de 25 familias refugiadas (varias de éstas encabezadas por mujeres jefas de hogar) con otras 25 familias costarricenses de escasos recursos. Por su parte, la primera etapa del proyecto de "*Vivienda para refugiados*" (COS/11), financiado por el Gobierno de Suecia, ha beneficiado a 110 familias y se ha desembolsado el 70% de los fondos recibidos, estando el resto comprometido para beneficio de 60 familias refugiadas de origen rural.

El grado de avance en los proyectos en ejecución debe atribuirse al trabajo coordinado que dentro del Comité Nacional de Coordinación y Seguimiento de CIREFCA se ha estado dando entre los diferentes actores del proceso: el Gobierno, a través de DIGEPARE quien se encarga de coordinar con las otras instancias, el PNUD, ACNUR y las ONGs vinculadas a CIREFCA.

El Gobierno agradece a la Comunidad internacional el apoyo recibido para el financiamiento de los proyectos prioritarios presentados a la primera reunión internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA; no obstante, considera que los logros obtenidos hasta la fecha constituyen una primera fase en la consolidación de soluciones duraderas, integrales y dignas a la problemática de las poblaciones desarraigadas y en consecuencia reitera su llamado a los Cooperantes para apoyarlo en la consecución de sus objetivos.

3. PLANTEAMIENTO POLITICO DEL GOBIERNO

El Gobierno de Costa Rica manifiesta su pleno compromiso de continuar trabajando por la consolidación de la paz firme y duradera en la Región, construida sobre una base sólida de desarrollo con justicia social.

Simultáneamente a este esfuerzo, de conformidad con las acciones conjuntas acordadas en la denominada "Cumbre Económica" de los países Centroamericanos y Panamá en junio de 1990, se compromete a fortalecer el proceso de integración económica, deteriorado seriamente a raíz de la crisis regional de la década pasada.

Dentro del marco de CIREFCA, Costa Rica reafirma su respaldo al Plan de Acción Concertado como estrategia plenamente válida y vigente para la solución de la problemática del desarraigo en la Región. En este sentido, continuará apoyando y facilitando el proceso de la repatriación voluntaria dentro del foro de la Comisión Tripartita (Costa Rica-Nicaragua-ACNUR).

El Gobierno señala su compromiso de fortalecer las acciones en el campo de la integración económica de la población desarraigada que opte por permanecer en el país, para lo que se propone:

* vincular plenamente las soluciones a los lineamientos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo;

* disolver en forma paulatina y planificada las estructuras nacionales de carácter temporal, creadas para la atención de la problemática del desarraigo en el país, traspasando progresivamente responsabilidades a las entidades nacionales de las áreas de competencia de cada proyecto.

En el contexto de la promoción de la igualdad real de la mujer, el Gobierno de Costa Rica expresa su intención de continuar impulsando la autosuficiencia económica de las mujeres refugiadas y desplazadas externas, mediante su incorporación al mercado laboral y su pleno acceso a los servicios públicos y sociales con que cuenta el país.

4. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

4.1 Antecedentes

La estrategia presentada por Costa Rica a la primera reunión internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA, articulada en los proyectos citados anteriormente, complementarios entre sí y ejecutados en forma simultánea, pretendía dar una solución integral a la problemática de la población refugiada y desplazada externa.

En este sentido, la propuesta presentada se orientó al fortalecimiento de los tres sectores básicos o "ejes", a saber: el institucional, el económico y el social.

No obstante, en virtud de la evolución de la problemática ocurrida tanto a nivel nacional como regional, al grado de avance de cada uno de los proyectos en ejecución, su concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, las perspectivas de permanencia de la población desarraigada en el país, así como los niveles de respuesta de la Comunidad Internacional, Costa Rica ha considerado oportuno readecuar su planteamiento estratégico, conservando los mismo tres ejes de impacto pero replanteando y fortaleciendo algunos proyectos, eliminando otros y proponiendo nuevos, para que en conjunto con los que ya están en marcha, respondan una vez más como un programa de acción integral en diferentes campos de interés común, tanto para el país como para las poblaciones beneficiarias.

4.2 Impactos deseados con los cambios en los proyectos

a) eje institucional

El Gobierno ha decidido retirar de su propuesta los proyectos de "Censo nacional de extranjeros indocumentados (desplazados externos)" (COS/01) y "Fortalecimiento del Ministerio de Trabajo para la inserción laboral de refugiados e indocumentados" (COS/02), ya que carecen de vigencia actual en virtud de las políticas de carácter compensatorio adoptadas por el Gobierno de la República.

En virtud de estas mismas políticas así como por las expectativas de evolución de la problemática, se considera plenamente válido el proyecto de regularización migratoria "Centro de documentación e información para regularización de desplazados externos y refugiados" (COS/03), que se ha rediseñado en cuanto a objetivos y montos, como mecanismo idóneo para garantizar la integración legal de la población desplazada e indocumentada en general.

b) eje económico-productivo

Ante las expectativas de volumen de población refugiada y desplazada externa que permanecerá en el país, el Gobierno desea fortalecer y consolidar la inserción económica, por lo que con base en los resultados tan satisfactorios del proyecto "Apoyo a actividades productivas y comunales para los refugiados nicaragüenses" (COS/06), se ha optado por solicitar el faltante de fondos para el proyecto "Capacitación y crédito para refugiados y desplazados externos" (COS/05), así como la presentación de dos nuevos proyectos, uno de reforestación con fines de generación de empleo para mujeres y niños, producción comercial y conservación de los recursos naturales, denominado "Apoyo a familias refugiadas y desplazadas mediante sistemas productivos forestales en la Región Huetar Norte" (COS/12); el otro, denominado "Fondo de Garantía para sistemas de crédito en favor de

pequeños productores refugiados, desplazados externos y nacionales" (COS/13) que permita una transición programada de las estructuras temporales a las permanentes en relación con el crédito que se está canalizando hacia la población meta de los proyectos.

c) eje social

Respondiendo a las prioridades del Gobierno en cuanto a su programa social para la población nacional, los proyectos dentro del marco CIREFCA han sido readecuados en sus objetivos y metas para que aporten soluciones más acordes con las actuales circunstancias.

En este sentido y ante la importancia que el Plan Nacional de Desarrollo atribuye al sector salud, ha sido replanteado sustancialmente el proyecto de salud presentado en 1990, el que se denomina ahora "Fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Salud en saneamiento ambiental, suministro de agua potable e infraestructura" (COS/08), con miras a una mayor cobertura e impacto en la población meta, complementando el mejoramiento de la infraestructura en salud con el saneamiento básico ambiental y el suministro de agua potable.

El proyecto de "Infraestructura educativa para el beneficio de refugiados, indocumentados y nacionales" (COS/07) sólo ha sido actualizado y requiere completar su financiamiento dado el impacto significativo que ha tenido la primera etapa de ejecución y los déficits de infraestructura física escolar que aún tiene el país en zonas con altas concentraciones de población desarraigada.

En igual forma, los proyectos de "Crédito de vivienda para refugiados" (COS/10) y "Provisión de servicios de Centros de Atención Integral para el cuidado de menores de mujeres refugiadas, desplazadas y nacionales de escasos recursos" (COS/09), también han sido rediseñados para que su ejecución sea más expedita y más acorde con las circunstancias actuales, manteniendo en ambos casos los montos originales planteados en la reunión de junio 1990 de Nueva York.

4.3 Principales objetivos, metas y costos de los proyectos presentados

a) componente institucional

* "Centro de documentación e información para regularización migratoria de desplazados externos y refugiados" (COS/03)

Un sistema automatizado de registro migratorio será instalado para mantener información confiable y oportuna que posibilite la regularización de las solicitudes de documentación de la población desplazada externa y refugiada. El proyecto beneficiará a 117 000 personas; su costo es de US\$ 726 158 y el monto solicitado de financiamiento externo es de US\$

474 000; incluye equipo, mobiliario, materiales de oficina, construcción o remodelación de infraestructura y capacitación de los usuarios del sistema.

b) componente económico-productivo

* "Capacitación y crédito para refugiados y desplazados externos" (COS/05)

La población refugiada y desplazada externa, en especial la mujer jefe de familia, podrá elevar sus condiciones de vida mediante la capacitación y el acceso al crédito productivo, de tal forma que se constituyan en personas independientes y autosuficientes. Se prevé beneficiar a 1 220 personas con crédito productivo para micro-empresas y capacitación (podrían impartirse unos 196 cursos en el área rural y unos 89 para el área urbana, en los que se incluye material didáctico, transporte, alimentación, hospedaje, instructores, etc.).

El costo del proyecto se estima en US\$ 1 487 424; con las contribuciones realizadas por los Gobiernos de Finlandia y Suecia, el monto que queda pendiente por financiar alcanza a US\$ 327 853. La ejecución del proyecto, a cargo de una ONG, será coordinada por DIGEPARE y ACNUR.

* Apoyo a familias refugiadas y desplazadas mediante sistemas productivos forestales en la Región Huetaar Norte" (COS/12)

Unas 300 familias, entre refugiadas, desplazadas externas y nacionales de escasos recursos, localizadas en la Región Huetaar Norte, podrán mejorar su nivel de vida y asegurar su autosuficiencia mediante actividades productivas generadas por la reforestación con fines comerciales y conservacionistas, tanto en la etapa de viveros como de producción.

El costo del proyecto es de US\$ 2 211 000 para una duración de 4 años; el monto de financiamiento externo solicitado es de US\$ 1 579 000. La ejecución del proyecto estará a cargo de una ONG, bajo la coordinación de DIGEPARE y ACNUR.

* "Fondo de Garantía para sistemas de crédito en favor de pequeños productores refugiados, desplazados externos y nacionales" (COS/13)

Los fondos rotativos de crédito que actualmente funcionan para población refugiada, serán consolidados con la creación de un Fondo de Garantía que capitalice los recursos disponibles para esta población, de manera que se facilite la transición programada de las estructuras temporales (unidades ejecutoras de los proyectos) a las estructuras permanentes en relación al crédito. Unas 1 150 familias serían beneficiadas con la ejecución del proyecto, la que estaría a cargo de una entidad bancaria nacional.

El costo del proyecto es de US\$ 1 330 800, y la solicitud de financiamiento externo es de US\$ 750 000.

c) componente social

* "Infraestructura educativa para el beneficio de refugiados, indocumentados y nacionales" (COS/07)

Un total de 54 escuelas de enseñanza primaria, en las Regiones Huetar Norte, Chorotega y Central, serán construidas, ampliadas o mejoradas para satisfacer la demanda de matrícula por parte de población refugiada, desplazada externa e indocumentada en general, de manera que se facilite la integración de las poblaciones desarraigadas a la vida nacional. Unos 2 550 niños, de los cuales 675 son refugiados y desplazados externos (26%) serán beneficiados con la ejecución de este proyecto, a cargo de una ONG a definir.

El costo total del proyecto es de US\$ 2 214 301; con el aporte ya realizado por el Gobierno de Finlandia, el monto pendiente por financiar por parte de la Comunidad Internacional es de US\$ 953 993.

* Fortalecimiento de los servicios de salud en saneamiento ambiental, suministro de agua potable e infraestructura" (COS/08)

Las condiciones de vida y salud de las poblaciones rurales, tanto nacionales como extranjeros, en San Carlos, Upala, Guatuso y Los Chiles, serán mejoradas mediante la construcción y ampliación de la infraestructura física de los servicios integrados de salud, brindándoles además servicios de agua potable, infraestructura básica sanitaria y educación en salud.

El costo total del proyecto es de US\$ 2 055 371; con la contribución de US\$ 200 000 aportada por el Gobierno de Finlandia, el monto pendiente por financiar es de US\$ 1 170 000.

* "Provisión de servicios de Centros de Atención Integral para el cuidado de menores de mujeres refugiadas, desplazadas y nacionales de escasos recursos" (COS/09)

Serán construidos, ampliados o mejorados 32 guarderías y Centros de Atención Integral (CAI) en las regiones Norte, Atlántica y Central, los cuales podrán recibir a unos 2 850 niños, de los que se estima 620 serán hijos de familias refugiadas y desplazadas externas, de manera que se le facilite a la mujer (madre sola) su incorporación al mercado laboral y en consecuencia su autosuficiencia.

Los centros beneficiados serán equipados con los muebles y materiales didácticos necesarios para la adecuada atención educativa de los niños atendidos.

El costo total del proyecto es de US\$ 2 276 128; con la contribución de US\$ 333 333 ya realizada por el Gobierno de Noruega, un monto de US\$ 1 086 000 queda pendiente por financiar.

* "Crédito de vivienda para refugiados" (COS/10)

Unas 312 familias refugiadas podrán adquirir, construir o mejorar sus viviendas, tanto en zonas urbanas como rurales, con lo que mejorarán su calidad de vida avanzando en su proceso de integración social y económica.

Esta segunda etapa del proyecto de vivienda tiene un costo total de US\$ 2 625 000; el monto solicitado a la Comunidad Internacional es de US\$ 1 575 000.

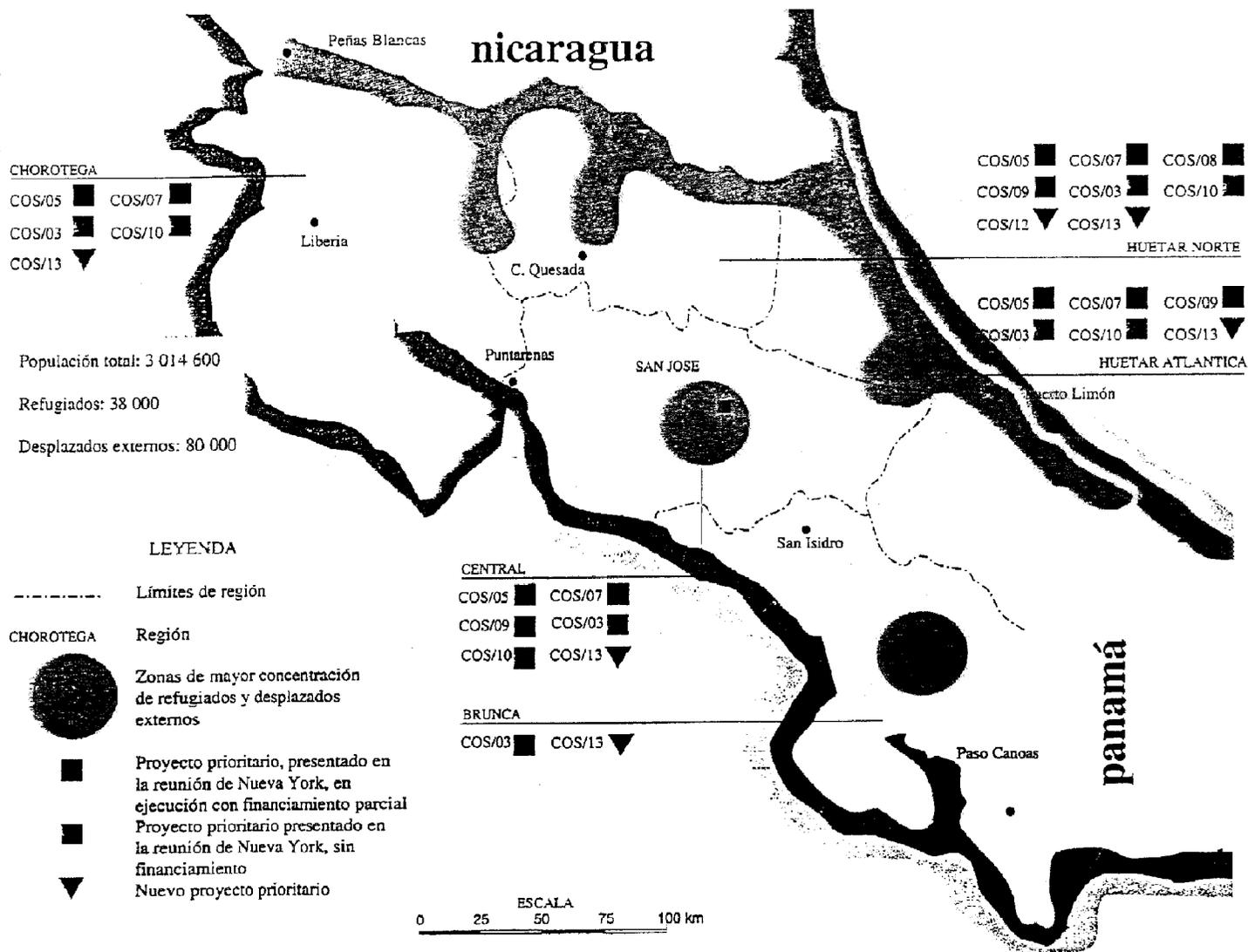
5. FINANCIAMIENTO EXTERNO REQUERIDO

La propuesta revisada que presenta el Gobierno a la segunda reunión internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA requiere de un financiamiento externo por un monto de US\$ 7 915 846, de los cuales el 71% corresponde a financiamientos faltantes de los proyectos presentados en la reunión de Nueva York y que se encuentran en ejecución. Los dos proyectos nuevos (COS/12 y COS/13) requieren de una ayuda externa de US\$ 2 329 000 (29% del total solicitado)

La distribución del financiamiento externo requerido es la siguiente:

Componente	US\$	%
Institucional	474 000	6.0
Económico-productivo	2 656 853	33.6
Social	4 784 993	60.4
Total	7 915 846	100.0

Es importante destacar que el Gobierno está comprometiendo un aporte local de contrapartida de US\$ 5 354 852, lo que representa el 36% del costo total y equivale al 67.6% del financiamiento externo solicitado.



PROYECTOS PRIORITARIOS QUE REQUEREN DE UN FINANCIAMIENTO EXTERNO

Categoría, código y título del proyecto	Beneficiarios (1)	Costo (2) total	Aportación (2) local	Financiamiento ext.(2)	
				Movilizado	Solicitado
Eje institucional					
COS/03 Centro de documentación e información para regularización de desplazados externos y refugiados	116 888	726 158	252 158	0	474 000
Eje productivo					
COS/05 Capacitación y crédito para refugiados y desplazados externos	1 220	1 487 424	487 427	672 144	327 853
COS/12 Apoyo a familias refugiadas y desplazadas mediante sistemas productivos forestales en la región Huetar Norte	1 500	2 211 000	632 000	0	1 579 000
COS/13 Fondo de Garantía para sistemas de crédito en favor de pequeños productores refugiados, desplazados externos y nacionales	5 755	1 330 800	580 800	0	750 000
Eje social					
COS/07 Infraestructura educativa para el beneficio de refugiados, indocumentados y nacionales	2 557	2 214 301	810 301	450 007	953 993
COS/08 Fortalecimiento de los servicios de salud en saneamiento ambiental, suministro de agua potable e infraestructura		2 055 371	685 371	200 000	1 170 000
COS/09 Provisión de servicios de Centros de Atención Integral para el cuidado de menores de mujeres refugiadas, desplazadas y nacionales de escasos recursos	2 855	2 276 128	856 795	333 333	1 086 000
COS/10 Crédito de vivienda para refugiados	1 603	2 625 000	1 050 000	0	1 575 000
		14 926 182	5 354 852	1 655 484	7 915 846

(1) No se adicionan, puesto que en algunos casos pueden beneficiarse de más de un proyecto

(2) en US\$